

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RIFERSA S.A." CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 08 de MARZO del dos mil diecisiete, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en José de Antepara 921 y Nueve de Octubre, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía "RIFERSA S.A.": Sr. Pedro Manuel Pozo Mendoza, propietario de 400 acciones; Sr. Galo Mauro Mendoza Vera, propietario de 400 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el señor Pedro Manuel Pozo Mendoza y como Secretario el señor Lorenzo Ramón Gavilanes Ladínez, para tratar dentro de la presente junta el siguiente punto:

Punto Único Conocer y aprobar del Balance General y Estado de Resultados, por el ejercicio económico del año 2016.

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el secretario Lorenzo Gavilanes Ladínez, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto Único del orden del día, por lo que toma la palabra el señor Pedro Manuel Pozo Mendoza, presidente de la junta, quien manifiesta que es necesario que se conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30.-

.....
Pedro M. Pozo Mendoza
Presidente Junta General

.....
Lorenzo R. Gavilanes Ladínez
Secretario de la Junta

.....
Pedro Manuel Pozo Mendoza
Accionista

.....
Galo Mauro Mendoza Vera
Accionista